Nombre usuario: FRANCISCA ANTONIA QUINTEROS JARA

Nombre corrector: MARIA JESUS MELEJ VIVANCO

Responder:

1. B

2.

¿Estoy conforme con las consecuencias de esta acción?

Al no lanzar el medicamento tendría la sensación de que estoy actuando de manera correcta desde la perspectiva ética. Considero cuáles serían las distintas partes afectadas (consumidores directos) y las consecuencias nocivas del medicamento (por eso decido no lanzarlo), es decir, me preocupo de maximizar el bien social en el sentido médico.

¿Cumplo con mis deberes y obligaciones hacia los derechos de otros?

Si bien, ningún medicamento es inocuo, los consumidores tienen el derecho a tener a su disposición un medicamento que en un futuro no produzca más padecimientos de los iniciales, lo que a su vez implica que existe un deber de asegurar que se cumpla lo anterior. El no lanzar el medicamento cumple con los códigos de conducta anteriores y no sería necesario mitigar futuros daños.

¿Estoy respetando a la comunidad y sus normas?

Si no se lanza el medicamento es justamente por el bien de la comunidad. Cualquier tipo de actividad que acarree consecuencias negativas (considerar también que es un alto porcentaje de afectados) quebranta las normas social y culturalmente aceptables. Además, esta decisión es consistente con los 3 niveles de análisis: con el rol que se desempeña, el impacto y el respeto.

¿Estoy cumpliendo con mis compromisos y con los compromisos de mi organización? No se cumple con los compromisos dentro de la organización. Se espera el lanzamiento porque hay cierta expectativa asociada. Además, si se considera el hecho de que la FDA aprobó el lanzamiento, los ejecutivos estimarían que lo mejor es lanzarlo. Pero sí se cumple con los compromisos que los pacientes esperan que adopte la organización, ya que actúan de manera responsable.

## Argumentar:

Muy buen análisis, lo único es que en la última pregunta también habría que considerar que el compromiso dentro de la empresa es escuchar a todos los expertos por qué había algunos dirigentes que no estaban de acuerdo con lanzarlo y también tiene que mantener el prestigio de la empresa.

## Rehacer:

1. B

2.

¿Estoy conforme con las consecuencias de esta acción?

Al no lanzar el medicamento tendría la sensación de que estoy actuando de manera correcta desde la perspectiva ética. Considero cuáles serían las distintas partes afectadas (consumidores directos) y las consecuencias nocivas del medicamento (por eso decido no lanzarlo), es decir, me preocupo de maximizar el bien social en el sentido médico.

¿Cumplo con mis deberes y obligaciones hacia los derechos de otros?

Si bien, ningún medicamento es inocuo, los consumidores tienen el derecho a tener a su disposición un medicamento que en un futuro no produzca más padecimientos de los iniciales, lo que a su vez implica que existe un deber de asegurar que se cumpla lo anterior. El no lanzar el medicamento cumple con los códigos de conducta anteriores y no sería necesario mitigar futuros daños.

¿Estoy respetando a la comunidad y sus normas?

Si no se lanza el medicamento es justamente por el bien de la comunidad. Cualquier tipo de actividad que acarree consecuencias negativas (considerar también que es un alto porcentaje de

afectados) quebranta las normas social y culturalmente aceptables. Además, esta decisión es consistente con los 3 niveles de análisis: con el rol que se desempeña, el impacto y el respeto.

¿Estoy cumpliendo con mis compromisos y con los compromisos de mi organización? Por un lado, no se cumple con los compromisos dentro de la organización. Se espera el lanzamiento porque hay cierta expectativa asociada. Además, si se considera el hecho de que la FDA aprobó el lanzamiento, los ejecutivos estimarían que lo mejor es lanzarlo. Existe un compromiso dentro de la empresa, la decisión no trae sólo consecuencias para mí, es prudente escuchar a los expertos y dirigentes y, en caso de no lanzar el medicamento (porque es un consenso), encontrar la forma de conservar el prestigio de la empresa. Cabe mencionar, que lanzarlo también tiene consecuencias negativas para la empresa, ya que los pacientes presentarán problemas producto de su consumo y de todas formas el prestigio se pierde. Por otro lado, sí se cumple con los compromisos que los pacientes esperan que adopte la organización, ya que actúan de manera responsable al ver más allá de aspectos netamente económicos y efectivamente velar por su salud.